



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

Ministerio de Hacienda y Administraciones  
Públicas  
Registro Auxiliar: REG. GRAL. DE LA  
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID  
Salida  
Nº Registro: O00000520 /RG 1500628998  
Fecha: 03/03/2015 23:34

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
EN MADRID

ÁREA FUNCIONAL DE FOMENTO

## ANUNCIO EDICTO AYUNTAMIENTO SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES: 4/2015

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992), se NOTIFICA, a las personas que a continuación se relacionan, los **ACUERDOS DE INICIACIÓN** de los expedientes sancionadores instruidos el Área F. de Fomento de la Delegación del Gobierno en Madrid, en cuanto que, habiéndose intentado las notificaciones de los mismos por dos veces, en el último domicilio conocido de cada uno de ellos, no se han podido practicar satisfactoriamente.

El expediente podrá examinarse en el Área de Fomento de la Delegación del Gobierno en Madrid, calle García de Paredes, 65 – 2ª planta, 28010 MADRID, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se considerará al interesado decaído en su derecho.

Madrid, 03/03/2015  
LA DELEGADA DEL GOBIERNO

Dª Cristina Cifuentes Cuencas



## RELACIÓN EDICTO 4/2015

Nº EXP	INFRACTOR	NIF	DIRECCION	MUNICIPIO	CP	PROVINCIA	LEGISLACION	SANCIÓN
849/2015	DEREK FERNANDO CACERES COLINDRES	X8079934B	Calle TRAVESIA DE SOCORRO 15 2 7	San Sebastián de los Reyes	28701	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1€